



Universidad de Oviedo

ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE MIERES EL DÍA 3 DE JULIO DE 2014

Asistentes:

Presidente: D. Pedro Álvarez Álvarez

D. Marcos Barrio Anta

D. Eduardo Álvarez Álvarez

D. Celestino Ordóñez Galán

D. José Luís Rodríguez Gallego

D^a. Cristina Maldonado Prida

D. Fernando Ballesteros Duque

D. Diego Baragaño Coto

D. Javier Alonso Álvarez (Representante de la Unidad Técnica de Calidad).

Ausentes:

D^a. María Suárez Álvarez

Actuando como Secretaria Gloria M^a Sánchez Fernández, Jefe de Servicio de la Administración del Campus de Mieres

En la Sala de Reuniones de la Dirección de la Escuela Politécnica de Mieres, se reúne la Comisión Técnica de Calidad de la Escuela Politécnica de Mieres, a las 12:30 horas en segunda convocatoria, presidida por el profesor D. Pedro Álvarez Álvarez y con la asistencia de los miembros arriba indicados, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

1. Informe sobre la solicitud de amparo de los Representantes de alumnos de la EPM respecto a la actividad docente del profesor Javier Gorgoso Varela.

El Sr. Presidente de la Comisión presenta a los alumnos D. Nelson Díaz Álvarez y Ana Belén Casais Montes, que en representación de los alumnos de la EPM, proceden a explicar el motivo del descontento de los alumnos del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural con el profesor Javier Gorgoso Varela.

Una vez concluida su exposición y tras un pequeño debate, los miembros de la Comisión acuerdan, elaborar un informe en base a los datos objetivos que se deduzcan de los resultados de la valoración de la enseñanza, guías docentes...etc y elevarlo a la Directora de la Escuela Politécnica, al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y al Director del Departamento de Biología de Organismos y Sistemas, para su conocimiento y posibles medidas a adoptar con el fin de garantizar la calidad de la enseñanza.

También se informa a los alumnos que pueden dirigirse al Defensor Universitario.

2. Análisis de incidencias en la Revisión de las Guías Docentes.

D. Marcos Barrio Anta, como encargado de la revisión de las Guías Docentes del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural expone que en general han sido satisfactorias y que solamente se ha tenido que requerir a algunos profesores para que subsanaran los



Universidad de Oviedo

porcentajes asignados a los exámenes en la evaluación con el fin de adecuarlos a lo estipulado en la memoria de verificación.

D. Eduardo Álvarez Álvarez, informa sobre las Guías Docentes del Grado en Ingeniería Civil, destacando que se ha detectado que en las asignaturas de los primeros cursos los contenidos no se adaptan totalmente a lo establecido en la memoria de verificación y que en algunas asignaturas no figura la evaluación extraordinaria ni la diferenciada (en éste último caso se trata de una recomendación).

D. José Luís Rodríguez Gallego, informa sobre las Guías Docentes del Grado en Recursos Mineros y Energéticos, no encontrando problemas reseñables, pero haciendo constar las discrepancias entre los contenidos en la memoria de verificación y los de algunas asignaturas, planteando que quizá debería modificarse la memoria de verificación.

D. Celestino Ordoñez Galán, como responsable de la revisión de las Guías Docentes del Grado en Geomática y Topografía, expone que las ha encontrado en general bien, pero constata el problema de reflejar la “participación activa” del alumno en la evaluación.

En este momento Dña. Cristina Maldonado, pregunta cómo debe de actuar un alumno cuando un profesor no se ajuste a la Guía Docente de la asignatura que imparte. Se le informa por parte de los miembros docentes de la Comisión que es obligación del profesor de ceñirse a la Guía Docente y que en caso de que no lo hiciera los alumnos deben de dirigirse con la reclamación oportuna a la Dirección de la Escuela.

3. Otros asuntos de interés.

Se estudian los informes de rendimiento solicitados al Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación y al Departamento de Informática. En ambos casos se consideran correctos y suficientemente explicativos.

4. Ruegos y preguntas.

D. José Luís Rodríguez Gallego comenta la conveniencia de que la Comisión se interese por la solicitud presentada a la Dirección de la Escuela para incluir la asignatura de Hidrocarburos como optativa en el Grado de Recursos Mineros y Energéticos ya que considera que hay suficiente demanda para ella y sería beneficioso para los alumnos de dicho grado, mejorando considerablemente la formación dada. Se acuerda que así se hará.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.